



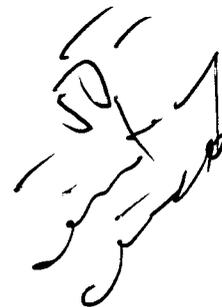
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Handwritten signature or initials in the top right corner.

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 28 de abril de 2016, a las 10H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **1827-11-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Juan Miguel Avilés Murillo, director regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, en contra de la sentencia de 7 de septiembre del 2011, dictada por la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de ejecución de sentencia N.º 274-2010, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

Handwritten signature of Jaime Pozo Chamorro
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



CASO Nro. 1827-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril del 2016, se notificó con copia certificada de la providencia de 28 de abril del dos mil dieciséis a los señores:; Juan Miguel Aviles Murillo Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur mediante casilla constitucional 52 Maritza Tatiana Pérez Valencia, José Luis Terán Suárez y Juan Gonzalo Montero Chávez conjueces nacionales de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional en la casilla constitucional 19 procurador general del Estado en la casilla constitucional 18, Victoria Giler Lastre en la casilla judicial Guayas 5465 conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg



501-1

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No.249

ACTOR	CASIL LA CONS TITU CION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASIL LA CONS TITU CION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Hermen Alberto Mero Cedeño, María Magdalena Mero Arcentales y otros	518	Patricia Estilita Moncayo García alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jaramillo	961	1181-13-EP	Prov de 28 de abril del 2016
		procurador general del Estado	18	1181-13-EP	Prov de 28 de abril del 2016
Carlos Polit Faggioni contralor general del Estado	09	procurador general del Estado	18	1369-13-EP	Prov de 28 de abril del 2016
		María Antonieta Murillo Yulan	961	1369-13-EP	Prov de 28 de abril del 2016
Cristina Margarita Santamaría	181	procurador general del Estado	18	1211-13-EP	Prov de 28 de abril del 2016
Juan Miguel Aviles Murillo Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur	52	Maritza Tatiana Pérez Valencia, José Luis Terán Suárez y Juan Gonzalo Montero Chávez conjueces nacionales de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional	19	1827-11-EP	Prov de 28 de abril del 2016
		procurador general del Estado	18		

Total de Boletas: 11 (ONCE)

QUITO, D.M., 29 -de abril del 2016

Sonia Velasco
Sonia Velasco García
Asistente Administrativa

CORTE
CONSTITUCIONAL

CASILLEROS CONSTITUCIONALES

Fecha: 29 ABR 2016

Hora: 12:29

Total Boletas: 11

[Signature]



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES GUAYAS. No.270

ACTOR	CASIL LA CONS TITU CION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASIL LA CONS TITU CION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		César Hernán Utreras Coronel	5465	1827-11-EP	PROV DE 28 DE ABRIL DEL 2016

Total de Boletas: (1) UNA

QUITO, D.M., 29 DE ABRIL del 2016

Sonia Velasco García

Asistente Administrativa



1

14A39

